

HECHO ESENCIAL

Iquique Terminal Internacional S.A.
Registro Especial S.V.S. No. 57

Iquique, 19 de agosto de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Distribución de Dividendo Eventual N° 16

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, informo a usted en el carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Iquique Terminal Internacional, celebrada el 18 de agosto de 2011, se acordó el reparto de un dividendo eventual, con cargo a resultados retenidos de ejercicios anteriores, ascendente a US\$ 1.000,00 por acción, totalizando un monto de US\$ 10.000.000,00. Este dividendo eventual se pagará el día 20 de septiembre de 2011, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esa fecha.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.



Pablo Durandean Stegmann
Gerente Adm. Y Finanzas

**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE**

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S. V. S.

0.01 Información original : SI (SI / NO)

0.02 Fecha envío:
0.03 19/08/2011 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.915.330 - 0 Fecha de envío
1.02 Form. Original 19/08/2011 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad : IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 57 (especial) 1.05 Serie Afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : 1.07 Individualización del movimiento: 16

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 18/ 08/ 2011 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo : 2 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas;
3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo : USD: 10.000.000,00- 2.04 Tipo de moneda : \$ USD

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 10.000 3.02 Fecha límite : 13/09/2011 (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del Ejercicio : --/ -- /-- (DD MM AA)

4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 1.000,00 usd/acc. 5.02 Tipo de moneda : \$, USD

5.03 Fecha de pago : 20 /09/2011 (DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	____/____/____	(DD MM AA)
6.02	Fecha término opción	:	____/____/____	(DD MM AA)
6.03	Fecha entrega títulos	:	____/____/____	(DD MM AA)
6.04	Serie a optar	:	_____	} (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
6.05	Accs. post-movimiento	:	_____	
6.06	R.U.T. soc. emisora	:	_____	} (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir x 1 acc. c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____/acc.	6.10 Tipo de moneda : \$, _____

7. OBSERVACIONES

La distribución del Dividendo N° 16 (Dividendo Eventual) es con cargo a las utilidades retenidas. Los efectos tributarios del citado dividendo serán informados a los señores accionistas oportunamente.

Tendrán derecho a percibir el dividendo, los accionistas inscritos en el Registro al día martes 13 de Septiembre de 2011.

El dividendo estará a disposición de los señores accionistas a contar del martes 20 de Septiembre de 2011, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Esmeralda 340, Oficina 720, Piso 7, Iquique, de lunes a viernes entre las 9:00 y 13:30 horas.

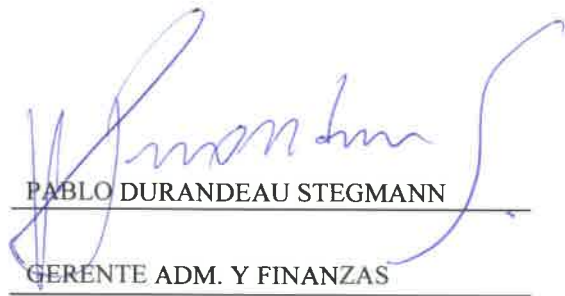
A los señores accionistas que así lo solicitaron por escrito, se les depositará en su cuenta corriente, se les enviará un cheque nominativo por correo certificado o bien se les pagará mediante transferencia bancaria al exterior, si el accionista reside en el extranjero, en cuyo caso la Sociedad retendrá el impuesto adicional correspondiente.

La publicación relativa al reparto aludido se efectuará el día 12 de Septiembre de 2011, en el "Diario Financiero".

Iquique Terminal Internacional S.A., es una sociedad anónima cerrada, inscrita en el registro de Entidades informantes bajo la Ley n° 20.382 de 20 de octubre 2009.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

:  PABLO DURANDEAU STEGMANN

GERENTE ADM. Y FINANZAS